

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN, EL PAPEL DE LAS INDH. PRESENTACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OTRAS ÁREAS DE TRABAJO

Ucha Nanuashvili

Defensor Público de Georgia

La historia ha registrado muchas ocasiones en que la parte progresista de la sociedad internacional se ha unido para la protección y promoción de los derechos humanos en todo el mundo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que se ha convertido en el punto de partida para la internacionalización de los derechos humanos y representa, estoy seguro, la guía para todos los que estamos aquí. Desde entonces han pasado varias décadas y muchos documentos han sido creados, sin embargo, aún no se logran las condiciones de vida dignas para muchas personas, también muchos viven en una extrema pobreza y la educación y la salud son sólo un sueño para millones de personas alrededor del mundo.

En el año 2000, los países del mundo decidieron reconocer estos problemas e introducir los Objetivos de Desarrollo del Milenio junto con un plan de acción de 15 años sobre cómo abordar dichos problemas. Como resultado, hay un menor número de personas viviendo en la pobreza ahora y un mayor número de niños asiste a la escuela y tiene acceso a los medicamentos.

Es bueno, pero no es suficiente. Los números no importan para los derechos humanos, si alguna persona sufre la violación de sus derechos, las alarmas deben encenderse. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son ambiciosos y

corresponden a la lógica mencionada aquí: los derechos de cada uno deberían ser respetados y cada uno debería ser tomado en cuenta.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son más amplios que los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las metas a alcanzar en los próximos 15 años abarcan la protección de todos los derechos humanos: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Estos objetivos no pueden ser alcanzados por las organizaciones internacionales o por los Gobiernos, tampoco por sociedad civil, ONG o Instituciones Nacionales de Derechos Humanos ¡Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben ser alcanzados por las organizaciones internacionales, Gobiernos, sociedad civil, ONG e INDH juntos!

Por lo tanto, yo propongo la creación de un Foro en nuestras respectivas regiones, con la participación de todas las partes interesadas (organizaciones internacionales, Gobiernos, compañías, ONG e INDH). Me gustaría solicitar a la Red Europea de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos que fuera el motor para esta gran causa y organizara reuniones, al menos una vez al año, en donde nos pudiéramos congregarnos para discutir los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificar problemas y buscar soluciones.

Yo creo firmemente que las instituciones de *Ombudsman* pueden desempeñar roles vitales en el cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ahora me gustaría dirigir su atención a las actividades de la Oficina del Defensor Público en este sentido.

Desde 2009, el Defensor Público de Georgia ejerce las funciones del Mecanismo Nacional de Prevención previsto por el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes o Castigo. El Mecanismo Nacional de Prevención realiza visitas regulares o *ad hoc* a todas las instituciones, seguido de un informe sobre la situación de los derechos humanos, difundido públicamente a través de nuestro sitio web, sosteniendo conferencias de prensa y presentaciones, o reuniones con los diversos interesados.

La ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es indudablemente un avance hacia la protección de los derechos de las personas con discapacidad en Georgia. De conformidad con la Convención, al Defensor Público le fue asignado el mandato de monitorear la popularización, adherencia e implementación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la Sexta Reunión del Consejo Coordinador del Estado, presidida por el Primer Ministro de Georgia.

Al *Ombudsman* de Georgia se le asignó también el papel de Organismo de Equidad bajo la Ley de Georgia sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, adoptada en mayo de 2014. Para supervisar las cuestiones de la eliminación de la discriminación y garantizar la igualdad, se estableció el Departamento de Equidad en nuestra Oficina, que examina las quejas sobre la supuesta discriminación tanto en el sector público como privado y prepara recomendaciones relevantes. A través de este mecanismo, pretendemos establecer altos estándares de protección de los derechos humanos en el país y el espíritu de igualdad en la sociedad. También vale la pena hacer notar que la Oficina del Defensor Público es la primera institución del Estado en el país, que ha establecido un departamento especial de igualdad de género, dentro de la oficina.

A partir de noviembre de 2014, una secretaria parlamentaria especial está trabajando para la Oficina del Defensor Público, su principal función es asegurar la participación del Defensor Público en el proceso legislativo, en el Parlamento de Georgia, desarrollando y presentando sus recomendaciones y opiniones a los legisladores sobre los proyectos de reglamentos relativos a los derechos humanos.

Por iniciativa del Defensor Público, el gobierno de Georgia ha preparado, y el parlamento de Georgia ha aprobado, una estrategia global de siete años para los derechos humanos, destinada a identificar las áreas problemáticas y los desafíos en este ámbito, así como a elaborar planes de acción concretos que pongan en marcha los objetivos. La Oficina del Defensor Público está involucrada activamente en el proceso de elaboración del Plan de Acción de los Derechos Humanos 2016-2018.

Estoy convencido que una realización verdadera y significativa de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, está íntimamente conectada con la conciencia de los ciudadanos sobre sus derechos y con su capacidad de mantener a los gobiernos capaces de rendir cuentas de sus políticas. Por esta razón particular, la Oficina del Defensor Público ha establecido una academia de derechos humanos que depende de ésta, dirigida a formar varios grupos de la sociedad con mayor conocimiento de los derechos humanos, para un mejor ejercicio de sus libertades fundamentales.

La Oficina del Defensor Público ha elaborado un nuevo enfoque para reflejar las violaciones de los derechos humanos, no sólo en un informe anual parlamentario, sino también en la preparación de informes especiales relativos a

diferentes aspectos de los derechos humanos. Sólo el año pasado, la oficina publicó hasta 20 informes especiales, abarcando amplias áreas de derechos humanos: derecho a la vivienda adecuada, a la salud, derechos de personas con discapacidad, derechos de las niñas, niños y mujeres, derechos de otros grupos vulnerables, etcétera.

Nuestra experiencia muestra que, con el fin de que las INDH sean más eficaces y contribuyan a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deberíamos tener la oportunidad de observar la protección de los derechos humanos, no sólo por los organismos estatales, sino también por el sector privado. Hoy en día, tienen un gran potencial para convertirse en causa de sufrimiento humano.

Por lo tanto, para la mejor protección de los derechos humanos, decidimos iniciar un diálogo con el sector empresarial, y organizar reuniones regulares con sus representantes dentro del país. Creemos que es del interés de las empresas actuar de conformidad con los principios de la Responsabilidad Social Empresarial y queremos que estén convencidos de ello también.

Aquí, me gustaría también proponer un Foro de colaboración entre aquellas INDH que han experimentado trabajar con compañías privadas y con las que no lo han hecho, similares a nosotros. Yo creo que la Red Europea de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (ENNHRI) podría ayudar a organizar dichas reuniones.

Debemos tener la seguridad que la pobreza y la injusticia, que muchos de nosotros hemos presenciado en nuestros países, formen parte del pasado y que las generaciones futuras sepan de ese tema sólo en los libros de historia y en documentales.

¡Gracias por su atención!